

**Concurso de Fotografía:
'Virgen de los Pegotes, 2019'**

El Ayuntamiento de Nava del Rey (Valladolid) convoca el 'Concurso de Fotografía: Virgen de los Pegotes, 2019', certamen que se regirá por las siguientes

BASES

1. TEMÁTICA.

A. La temática del concurso será cualquier aspecto relacionado con la tradicional celebración de la 'Virgen de los Pegotes: Bajada y Subida de Ntra. Sra. de la Concepción', que se celebra en Nava del Rey (Valladolid) los días 30 de noviembre y 8 de diciembre de 2019.

B. La fotografía/s se realizarán entre el 30 de noviembre y 8 de diciembre de 2019, no permitiéndose la presentación de imágenes realizadas en años anteriores.

2. DESTINATARIOS.

A. Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años, profesional o aficionado y de cualquier nacionalidad.

3. PRESENTACIÓN Y REQUISITOS.

A. Cada participante podrá presentar un máximo de 4 fotografías.

B. Cada participante será autor y propietario de la fotografía/s presentada a concurso, eximiendo a la organización de cualquier reclamación por plagio o cualquier infracción de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual o derechos de imagen en que pudiera incurrir.

C. Cada fotografía/s será rigurosamente original, inédita y no se habrá publicado con antelación, tanto medios impresos, digitales, internet, redes sociales, etc.; no se habrá presentado en otros concursos, no habrá sido premiada y no se encontrará pendiente de resolución en otro certamen mientras se desarrolla esta convocatoria.

D. Únicamente se aceptarán imágenes en formato jpg, con un tamaño mínimo de 1.630 x 2.500 píxeles, un peso máximo del archivo de 10 Megabytes (Mb) y con al menos 200 ppp. de resolución.

E. En la fotografía/s no figurará ningún logotipo, texto, ni firma o motivo que identifique al autor.

F. La fotografía/s se presentarán en color o blanco/negro y no podrá tener más retoques que los básicos de color y luminosidad, no permitiéndose los montajes, ni composiciones con otras imágenes que alteren la fotografía/s. En este sentido, la organización podrá solicitar los archivos originales (raw, datos exif, etc.) a los participantes.

G. La fotografía/s se presentarán por correo electrónico en la siguiente dirección:

concursos@ayto-navadelrey.com

Como asunto se indicará 'CONCURSO DE FOTOGRAFÍA' y, además de los archivos fotográficos, en el email se adjuntarán los datos personales del autor (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección postal y teléfono de contacto).

H. El plazo de presentación de la fotografía/s comienza el 9 de diciembre de 2019 y concluye el 31 de enero de 2020.

4. FALLO DEL JURADO Y PREMIO.

A. El jurado estará presidido por la Alcaldesa de Nava del Rey y otras personas designadas por ésta.

B. La valoración de la fotografías/s se hará conforme a criterios de originalidad, calidad artística, composición y adaptación a la temática de la fiesta de la Virgen de los Pegotes.

C. El premio se fallará durante el mes de febrero de 2020.

D. El fallo se notificará al ganador telefónicamente, por email y se publicará en febrero de 2020 en la web www.ayto-navadelrey.com, www.virgendelospegotes.com, medios de comunicación y redes sociales.

E. Se concederán tres premios:

1º. 250 €.

2º. 100 €.

3º. 50 €.

A los premios se aplicará la retención del I.R.P.F. correspondiente conforme a las normas fiscales vigentes.

F. Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Nava del Rey, teniendo uso exclusivo de ellas, así como los derechos de exposición y reproducción para cualquier finalidad lícita, incluida su utilización publicitaria en medios impresos y digitales (folletos, prensa, carteles promocionales, página web, etc.), entendiéndose que los derechos de autor quedarán abonados con la concesión del premio.

G. Una vez fallado el premio, la organización y participantes dispondrán de 15 días naturales a partir de la fecha de publicación del fallo para tratar posibles reclamaciones. Pasados estos 15 días, el fallo del jurado será inapelable.

H. Los premios podrán declararse desiertos.

5. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

A. La organización y el jurado se reservan el derecho interpretar y resolver cualquier duda relacionada con las presentes bases y el desarrollo del concurso.

B. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.